



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO 2015-2018
EXPERIENCIA Y UNIDAD PARA LOS LIMONENSES



ASUNTO: NOMBRAMIENTO

En el Municipio de EL LIMON, JALISCO, a los 28 días del mes de Marzo del año 2018 en la Oficina del LIC. ROBERTO DURÁN MICHEL con cargo de Presidente Municipal y con fundamento en el artículo 48 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tuvo a bien expedir el Nombramiento de SECRETARIA a favor de la C. ADRIANA MARTINEZ ACOSTA con Registro Federal de Contribuyentes: MAAA830908 CURP:MAAA830908MJCRC04 de Nacionalidad: MEXICANA Edad: 34 años, Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA con domicilio en: AGUASCALIENTES SUR NO. 40 Código Postal 48000 en el municipio de Unión de Tula, JALISCO, a partir del: 28 de Marzo de 2018 con carácter de: BASE.

Que a dicho empleo señala la partida respectiva del Presupuesto de Egresos de este año así como las prestaciones a que tiene derecho conforme a las Leyes del Estado.

La duración de la jornada laboral será de 40 horas semanales. Para tal efecto se procederá a realizar la protesta de Ley.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

 LIC. ROBERTO DURÁN MICHEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ACTA DE PROTESTA

Interrogando al interesado el Presidente Municipal le pregunta; ¿protesta desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de SECRETARIA del municipio de El Limón Jalisco, guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una manera u otra emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación del Estado y del Municipio?


A lo que el interesado contestó "SI PROTESTO", agregando el interlocutor "SI ASI NO LO HICIERE QUE LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN"




EL INTERESADO

C. ADRIANA MARTINEZ ACOSTA
SECRETARIA

El suscrito hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido.

A 28 DE MARZO DE 2018 EN EL LIMON, JALISCO
 “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

 LCP. GALIGUER COVARRUBIAS MORENO
 SECRETARIO GENERAL

Recibo
 28. Marzo. 2018
 14:15

 Adriana Mtz. Acosta